

DECRETO ALCALDICIO N° 2364

APRUEBA MOD. PRESUP. CONCEJO N° 009
AÑO 2024

REQUINOA, 31 JUL 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024, en sesión ordinaria de Concejo Municipal N°089 de fecha 14.12.2023.
- 4.- Memo N°1047 de fecha 24.07.2024 del Director de Secpla a Alcalde y Honorable Concejo Municipal, donde remite propuesta de modificación presupuestaria N°009.
- 5.- La aprobación de la Modificación Presupuestaria por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N° 028 del 31.07.2024, según Certificado N°659, emitido por la Secretaria Municipal.

DECRETO:

- 1.- **Modificase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2024 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

INGRESOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	S.S.A	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3331, 15.12.2023 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 24.07.24 \$	MODIFIC. CONCEJO N°09 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°09 \$	INGRESOS PERCIBIDOS AL 24.07.24 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°09 \$	COMENTARIO
115	03	01	003	999	019	DERECHOS VARIOS DIRECCION DE OBRAS	\$25.000.000	\$25.000.000	20.000.000	\$45.000.000	\$38.519.736	\$6.480.264	Se aumenta presupuesto por mayores ingresos.
115	08	99	999	001	001	OTROS INGRESOS	\$0	\$0	104.618.000	\$104.618.000	\$0	\$104.618.000	Se incorpora presupuesto por concepto de indemnización de seguro por robo de camión.
TOTAL INGRESOS									124.618.000				

GASTOS

CUENTA	SUBIT	ITEM	ASIG	SUBASIG	S.S.A	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°13341, 15.12.2023 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 24.07.24 \$	MODIFIC. CONCEJO N°09 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°09 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 24.07.24 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°09 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMA	COMENTARIO
215	22	04	999	000	000	OTROS	\$0	\$15.000.000	3.000.000	\$18.000.000	\$9.559.508	\$8.440.492	SERVICIOS COMUNITARIOS / SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la adquisición de bolsas de asfalto en frío, considerando la alta demanda del material.
215	26	01	000	000	000	DEVOLUCIONES	\$10.000.000	\$10.000.000	17.000.000	\$27.000.000	\$23.570.589	\$3.429.411	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para generar devolución correspondiente a patentes comerciales.
215	29	03	001	000	000	VEHICULOS	\$200.000.000	\$210.000.000	104.618.000	\$314.618.000	\$66.790.000	\$247.828.000	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta correspondiente a los ingresos recibidos por liquidación de seguros del robo de camiones.
TOTAL GASTOS									124.618.000					
TOTAL INGRESOS - GASTOS									0					

2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria por Concejo Municipal año 2024 N° 009, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.

3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/MBQ/MMM/FNM/DMS/jpp

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Dirección Control (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
SECPLA (1)
Archivo